

**PROYECTO DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A
MONITORES ACADÉMICOS
(2014)**

ÓSCAR ARMANDO HERNÁNDEZ ROMERO, DIRECTOR UDIES

ASCENETH MARÍA SASTRE CIFUENTES, COORDINADORA PROGRAMA DE DESARROLLO ESTUDIANTIL. FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

YISEL CAROLINA ESTRADA BONILLA, COORDINADORA PROGRAMA DE MONITORIAS ACADÉMICAS. FACULTAD DE CULTURA FÍSICA, DEPORTE Y RECREACIÓN

BEATRÍZ MEJÍA CARVAJAL, COORDINADORA PROGRAMA DE MONITORIAS. FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

EDNA LUZ MOGOLLÓN MONTOYA, COORDINADORA PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ESTUDIANTE, PAIE. DIVISIÓN DE INGENIERÍAS

FREDY ALEXANDER RODRÍGUEZ CASTELLANOS, COORDINADOR PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL. FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DIANA CATHERINE CELY ATUESTA, PSICOPEDAGOGA UDIES



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	5
2.1. LINEAMIENTOS NORMATIVOS.....	5
2.2. CONTEXTO INSTTUCIONAL	8
3. ANTECEDENTES.....	10
4. OBJETIVOS	15
4.1. Objetivo General	15
4.2. Objetivos Específicos.....	15
5. ASPECTOS REGLAMENTARIOS	16
5.1. Requisitos.....	16
5.2. Beneficios.....	16
5.3. Criterios para asignación de monitores a espacios académicos	17
5.4. Proceso de convocatoria, selección y asignación.....	17
5.5. Se suspende una monitoria cuando:	17
5.6. Restricciones al monitor:.....	18
5.7. Registro y archivo:.....	18
6. EQUIPO HUMANO	19
7. EVALUACIÓN.....	23
8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26
9. ANEXOS.....	27
Anexo 1. Instructivo para docentes que cuentan con monitor	27
Anexo 2. Hoja de vida para inscripción por primera vez.....	28
Anexo 3. Actualización hoja de vida	30
Anexo 4. Evaluación del proceso de formación.....	31



..... 32

Anexo 5. Registro de actividades 33

Anexo 6. Carta de Compromiso 30

Anexo 7. Autoevaluación 31

Anexo 9. Evaluación para monitores realizada por estudiantes 33

Anexo10. Evaluación del monitor al docente 34

DOCUMENTO BORRADOR



1. INTRODUCCIÓN

Con miras a atender una necesidad y exaltar los esfuerzos que la Universidad Santo Tomás ha realizado para dar apoyo académico a los estudiantes y fortalecer aspectos encaminados hacia la formación integral de los mismos, se propone el Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos, acogiendo la directriz de la Universidad en su Estatuto Orgánico, según la cual:

En la comunidad universitaria es preciso fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo, como personas humanas mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psico-afectivo, espiritual y social, disminuyendo así los índices de deserción estudiantil (número de página)

En este sentido, se hace relevante focalizar el proceso de enseñanza aprendizaje, donde no sólo el maestro sea el portador y responsable de generar conocimiento, sino que existan otras alternativas tendientes a favorecer dicha dinámica. Bajo esta perspectiva, el Proyecto de Formación a Monitores Académicos se convierte en una estrategia de formación profesional capaz de potenciar las habilidades y destrezas docentes de los monitores que favorezcan los procesos de aprendizaje de los estudiantes, así como el desarrollo de competencias y afianzamiento de los conceptos trabajados en las diferentes asignaturas. El fin último es facilitar y prevenir las dificultades académicas de los estudiantes, de manera que ellos reciban una orientación en contextos alternativos al aula de clase, que les permita la promoción y el mejoramiento en su rendimiento, así como la formación integral.

A partir de la construcción de los principales componentes que constituyen la formación integral, la Universidad Santo Tomás tiende a caracterizarse por el desarrollo de las dimensiones propias del ser humano, a fin de dar cuenta de la magnitud histórica, cultural y social que envuelve a cada sujeto, de manera tal que a partir de la dignificación del ser, él mismo adquiera una conciencia superior que le permita comprender su propio



valor histórico, su propia función en la vida, sus propios derechos y deberes, y los haga capaces de intervenir y participar lúcida y responsablemente en la vida social (Estatuto Orgánico).

En este sentido, prevalece la iniciativa por impulsar activamente las diversas potencialidades que pueden desarrollar los actores implicados en cada una de las instancias, pues el fin último gira en aportar al cumplimiento de la misión institucional, tanto que propende por abrir espacios de interacción a través de distintos ejes, entre ellos, la figura de monitor académico, función que está inscrita en el reglamento estudiantil, artículo 112, donde se define como “una distinción académica que habilita al estudiante como auxiliar del docente en cursos inferiores al que está cursando” y quien como protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje, colabora en las grandes tareas universitarias, para investigar, desarrollar, crear y transmitir los saberes.

La Unidad de desarrollo Integral Estudiantil como unidad académica adscrita a la Vicerrectoría Académica General tiene como objetivo fortalecer y generar dinámicas de trabajo sinérgico entre las instancias académicas y administrativas para propiciar acciones efectivas, que permitan estructurar en la Universidad Santo Tomás un programa de Desarrollo Integral Estudiantil, consolidado con la política, los lineamientos y su respectivo modelo, que apunta a articular y optimizar los procesos de ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes tomasinos a nivel de pregrado y posgrados en las modalidades presencial y a distancia. Una de las estrategias con las que se compromete es a la formación y acompañamiento a monitores académicos, fin último de este componente.



2. CONTEXTO INSTITUCIONAL

2.1. LINEAMIENTOS NORMATIVOS

La ley 30 de 1992 supone un compromiso con el acompañamiento integral al estudiante, cuando en su primer artículo afirma que la educación superiores un proceso permanente que posibilita el desarrollo de todas las potencialidades del ser humano de manera integral; se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los estudiantes y su formación académica o profesional. En su título V capítulo III, artículo 117, establece la obligación por parte de las Instituciones de Educación Superior (IES) de adelantar procesos de bienestar entendidos como “un conjunto de actividades encaminadas al desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social de los estudiantes, docentes y personal administrativo” (MEN, 2008, p. 87), y determina que cada IES debe destinar al menos un 2% de su presupuesto de funcionamiento a estos programas.

El Consejo Nacional de Acreditación (CNA) por su parte, ofrece un marco general a los procesos de acompañamiento estudiantil cuando define el concepto de calidad como un atributo del modo en que se presta un servicio público en educación, en este caso en educación superior, lo que supone el esfuerzo continuo de las instituciones para cumplir en forma responsable con las exigencias propias de cada una de sus funciones. En este orden de ideas la evaluación de la calidad del CNA entre sus indicadores plantea la diversificación de las metodologías de aprendizaje y los recursos en acompañamiento estudiantil (CNA, s.f).

La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) venía ya desde 2002 planteando una agenda de políticas y estrategias para la educación superior colombiana, dentro de la cual las políticas relacionadas con calidad, acceso y permanencia, son uno de los cuatro ejes de políticas propuestas, para lo cual plantea numerosas estrategias entre las que se cuenta “fomentar el desarrollo de programas de acompañamiento a los



estudiantes que lo requieran para asegurar su permanencia en el sistema y que puedan culminar con éxito su formación” (ASCUN, 2008, p. 21).

Estas políticas sentaron las bases para que las Instituciones de Educación Superior (IES), con el apoyo del Ministerio de Educación Nacional (MEN) generaran el Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en IES – SPADIES-, que brinda información sobre la situación a la fecha y presenta elementos útiles para el análisis y tratamiento de la deserción estudiantil en educación superior. Desde el MEN, conforme al documento “visión Colombia 2019”, se preveía que la deserción por cohorte descendiera del 40% en el 2010, al 25% en 2019, lo que dio lugar entre otras iniciativas, a apoyar la gestión de las instituciones de educación superior para “lograr disminuir la deserción y garantizar la permanencia con equidad desde lo académico y lo socioeconómico, mediante la orientación vocacional, el desarrollo de competencias y el acompañamiento psicoafectivo” (MEN, 2008).

En su análisis y evaluación del impacto de las principales estrategias de las IES para disminuir la deserción, el MEN (2008) reconoció diferentes estrategias exitosas en el control de la deserción temprana y tardía, entre las que resultan pertinentes en el itinerario de vida estudiantil las tutorías sobre inscripción de materias, en métodos de estudio, prácticas académicas y laborales, en evaluaciones y autonomía, las cuales son acciones de acompañamiento con fines preventivos. En la dimensión horizontal relaciona las acciones que tienden a responder a las necesidades de los estudiantes a través de intervenciones de orientación académica centradas en el estudio y los procesos de aprendizaje donde se distinguen actividades relacionadas con los procesos de autoconocimiento, de desarrollo del autoconcepto para enfrentar situaciones diferentes durante la vida académica, profesional y social, de preparación del estudiante para el paso al mundo laboral y acciones que se concentran en la atención a grupos en riesgo de exclusión social (MEN, 2008).

Con base en modelos conceptuales de retención estudiantil, las IES han diseñado programas de apoyo, en los que en general implementan cuatro tipos de estrategias para



aumentar la retención: financieras, académicas, psicológicas y de gestión universitaria. Entre las académicas se tipifican acciones de acompañamiento individual al estudiante a través de tutorías para potenciar las condiciones académicas, asesorías de carácter complementario para aclarar, afirmar o ampliar los conocimientos derivados del proceso de aprendizaje (monitorias), actividades académicas encaminadas al refuerzo de los conocimientos, habilidades y competencias, cursos remediales, especiales o nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que reprueban materias o créditos académicos con el fin de nivelarlos para el siguiente semestre, cursos nivelatorios orientados hacia aquellos estudiantes que desean adelantar materias o créditos del siguiente semestre.

Por reconocer la relación entre el éxito del estudiante dentro de la institución con la integración social y la adaptación académica, destacada en el modelo propuesto por Tinto (1989, citado por MEN, 2008) destaca la importancia de desarrollar políticas que fomenten ambos tipos de integración, social y académica, que pueden agruparse alrededor de cuatro aspectos:

1. Servicios al estudiante como asesorías, programas de orientación, tutorías.
2. Comunidades de aprendizaje alrededor de temas particulares como una forma de motivación al estudiante (una de las de impacto más positivo según Bailie y Alonso (2005, citados por MEN, 2008).
3. Programas de desarrollo de habilidades cognitivas y cursos nivelatorios.
4. Implementación de las estrategias anteriores en el ámbito nacional a través de reformas al sistema educativo que afecten la organización, métodos de enseñanza y filosofía organizacional, entre otros.

A nivel internacional, el Centro para la Retención Estudiantil (Center for the Study of College Student Retention de la Universidad de Walden, citado por MEN, 2008) ha propuesto una serie de estrategias entre las cuales destaca la identificación de problemas dentro del aula de clase tales como repitencia de curso, poca atención, obtención de malas calificaciones y participación en clase, entre otros, casos que deben vincularse a un programa que mejore su rendimiento, donde reciban seguimiento hasta que superen sus



dificultades. Una vez admitido, se recomienda ofrecer acompañamiento al estudiante en su proceso de matrícula y durante los dos primeros semestres mediante la participación en comunidades de estudio, tutorías, cursos remediales, cursos de orientación, oportunidades de empleo dentro de la institución y vinculación a actividades institucionales.

La literatura internacional, consultada por el equipo del MEN (2008), sugiere que para responder a asuntos académicos, de enseñanza y aprendizaje, el acompañamiento debe incluir estrategias como tutorías y monitorías, cursos remediales, promoción de comunidades de estudio, flexibilización de los programas de estudio y espacios de aprendizaje virtual.

2.2. *CONTEXTO INSTITUCIONAL*

La Universidad Santo Tomás (USTA) como Institución de Educación Superior respecto al acompañamiento académico por pares determina que “es preciso fomentar un ambiente de acompañamiento a los estudiantes para que alcancen su pleno desarrollo, como personas humanas mediante la ejecución de políticas orientadas a su desarrollo físico, psicoafectivo, espiritual y social” (Estatuto Orgánico, 2004, p. 61). En sus Políticas curriculares la USTA tanto desde su filosofía educativa y sus valores institucionales, como desde sus criterios contextuales para orientar políticas curriculares considera el currículo como la respuesta sinérgica a las necesidades, intereses y expectativas de la población estudiantil, la situación del entorno y las disposiciones legales, por lo que considera “un compromiso institucional promover la indagación constante sobre el mapa estudiantil, el entorno y la reglamentación educativa” (Estatuto Orgánico, 2004, p.15), para lo cual considera las dimensiones social, cultural, económica, política, ciudadana, científico-tecnológica y educativo-pedagógica, como orientadoras del diseño de las acciones educativas que definen sus currículos, en “una reflexión que considere los proyectos personales de cada actor educativo, garantizando para ello el ejercicio de la autonomía, la libertad y la responsabilidad como valores posibles para todos, así mismo,



la constitución de comunidades académicas plurales y con capacidad de consenso y la mirada permanentemente puesta en lo que culturalmente debe ser significativo para la universidad” (p.17).

El plan de Desarrollo 2012-2015, por su parte, concreta estas intenciones mediante la propuesta de desarrollo de cuatro programas en el eje Comunidad Universitaria. Dentro del programa de formación de comunidad universitaria se contemplan dos estrategias que contribuyen a la permanencia estudiantil: 1) Formación y desarrollo docente disciplinar, pedagógico y didáctico, y 2) Promoción de la formación integral desde lo académico.

A partir de 2013, la Universidad organiza las políticas, estrategias y acciones de acompañamiento estudiantil desde el trabajo de su Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil UDIES, instancia desde la cual, en este marco normativo e institucional se presenta el Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos, como estrategia que acoge las acciones de acompañamiento académico por pares que venían adelantándose de manera independiente en diferentes facultades de la Universidad, con impactos importantes en las cifras de retención y disminución de la mortalidad académica.



3. ANTECEDENTES

La Universidad Santo Tomás es una Institución de Educación Superior que cuenta con Acreditación Institucional de Alta Calidad, otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, MEN; define su existencia como Universidad de Estudio General, donde se promueve la comprensión de la realidad total y la existencia humana integral.

La Universidad, inspirada en el pensamiento de Santo Tomás de Aquino, propende por la formación integral, entendida como el desarrollo de aptitudes personales, el compromiso con la vida social, la integración del saber hacer profesional con el saber obrar de la madurez ética, además de desarrollar las distintas potencialidades y dimensiones de la persona, como ser individual, social, histórico y cultural.

Ha sido de especial interés por parte de la Alta Dirección de la Universidad, hacer visible la participación del estudiante tomasino en sus diferentes roles, dinamismos académicos, en su carácter protagónico en la vida universitaria y en su propia formación. En esta perspectiva, las distintas dependencias e instancias de la Universidad, han asumido con objetividad y compromiso, la problemática que encarna la deserción estudiantil, desde una mirada más propositiva, que lleva a generar estrategias y acciones que contribuyan al fortalecimiento de la permanencia estudiantil y a su graduación oportuna.

En el año 2011 se creó el Comité de Acompañamiento Estudiantil, liderado desde la dirección del Departamento de Promoción y Bienestar Universitario por iniciativa de la Vicerrectoría Académica General, conformado por los líderes de algunos programas de acompañamiento como: Facultad de Psicología, División de Ingenierías, Facultad de Administración de Empresas y la Vicerrectoría Universidad Abierta y a Distancia VUAD. En el marco de éste Comité, una vez identificados los objetivos particulares de los diversos programas, se propuso crear una instancia que posibilitara el trabajo en equipo en torno de objetivos comunes, y optimizara los ingentes esfuerzos que la Universidad ha ejecutado a través de sus distintos actores, comprometiéndose así a disminuir los índices



de deserción estudiantil y motivar al estudiante a asumir la vida universitaria con compromiso. Paralelamente otros programas desarrollaban sus propias propuestas de acompañamiento que se fueron fortaleciendo en poco tiempo.

Continuando con esta dinámica, la USTA, en su calidad de miembro de la Asociación Panamericana de Instituciones con Crédito Educativo, APICE, en convenio con el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior, ICETEX, aplicó una evaluación implementada por APICE, con el objetivo de implementar el Modelo de Atención Integral al Estudiante, MAIE. Los resultados de esta evaluación, contribuyeron para que la USTA creara sinergias académicas y administrativas, encaminadas a lograr una mayor permanencia estudiantil. Una vez concluido este momento del proceso, la USTA participó en la Convocatoria del MEN, que daría lugar a la generación del Convenio 626 de 2012, cuyo objetivo fue:

Aunar esfuerzos para fomentar la Permanencia y Graduación Estudiantiles mediante la ejecución del proyecto Programa de Atención Integral al Estudiante, el cual apunta a fortalecer la capacidad institucional de la Universidad Santo Tomás, en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas de fomento de la Permanencia y Graduación Estudiantiles.

Seguidamente, la Universidad Santo Tomás se comprometió a aplicar cada uno de los componentes del proyecto a nivel Nacional, empezando por la Sede Principal, con actividades que involucran los esfuerzos y estrategias de acompañamiento en las distintas Sedes y Seccionales de la Universidad, en sus modalidades presencial y a distancia, logrando con la ejecución de éste proyecto superar las expectativas planteadas en el objetivo del mismo, creando una Unidad que articulara los procesos que tienen a cargo las diferentes dependencias de la Sede Principal, en relación con el ingreso, participación, permanencia y graduación oportuna de los estudiantes. Se ha logrado la construcción de un Sistema de Alertas Tempranas que permite identificar factores de riesgo de “deserción” con el fin de brindar a la Universidad una nueva herramienta que permita tomar acciones oportunas de intervención hacia los estudiantes. Del mismo modo, se han obtenido resultados de evaluación del impacto de los Programas de Acompañamiento de



pregrado en la Sede Principal, modalidad presencial, al igual que los resultados de los factores que inciden en la deserción estudiantil en la USTA Colombia, lo que ha llevado a clarificar el horizonte de la política y los lineamientos de desarrollo integral estudiantil.

En este contexto, se ha buscado fortalecer la participación estudiantil a través de las monitorias académicas; para lo cual se tuvieron en cuenta las buenas prácticas que al respecto se venían desarrollando en las siguientes Facultades:

- Facultad de Psicología

Las monitorias son la oportunidad para formar los futuros docentes tomasinos y al mismo tiempo la oportunidad para afianzar la comprensión de las unidades temáticas de los distintos espacios académicos del programa de Psicología.

El proyecto también se encuentra en proceso de mejoramiento, gracias a la labor de los practicantes de Psicología, quienes junto a la decana y coordinadores, así como docentes y monitores han realizado reuniones donde se están encontrando los puntos positivos y los críticos en el proceso para mejorarlos y definirlos a través de un protocolo como guía de la gestión, incluida la forma de evaluación de la labor de los monitores en aras a la obtención del descuento. .

- División de Ingenierías:

Enmarcado desde la Política Institucional descrita en la Misión de la Universidad Santo Tomás, se crea el Programa de Apoyo Integral al Estudiante, PAIE, de la División de Ingenierías, con el fin de promover la formación integral de los estudiantes.

Desde las políticas generales de la División de Ingenierías, se crea el Programa de Apoyo Integral al Estudiante a partir del primer semestre del año 2009, el cual, busca disminuir los índices de deserción estudiantil, identificando las causas personales y académicas que lo generan y de ésta manera brindar una atención personalizada a través de un acompañamiento psicológico, promoviendo el bienestar de los estudiantes. También se afianza el proyecto de monitorias, el cual promueve la asesoría académica proporcionada por un estudiante destacado quien



apoya al docente en su labor pedagógica.

- Facultad de Cultura Física, Deporte y Recreación:

El programa se consolida a partir del segundo semestre de 2011 como una iniciativa de la decanatura como espacio de práctica profesional. A partir de 2012-2 entra a ser una de las estrategias de acompañamiento académico, junto con la consejería académica del programa de desarrollo estudiantil. Desde sus inicios se consideró la formación pedagógica y didáctica fue un proceso inherente a la monitoria.

Las monitorias constituyen una de las actividades de refuerzo académico que brinda a los estudiantes que requieren mejorar su rendimiento académico, orientada por pares de semestres superiores que se han destacado académicamente.

El programa de monitorias pretende contribuir a los procesos de enseñanza/aprendizaje al permitir implementar acciones de acompañamiento y refuerzo académico individualizado y atender las necesidades especiales tanto de los programas académicos como las de cada estudiante, disminuyendo la mortalidad y asegurando una mayor calidad en el aprendizaje.

- Facultad de Administración de empresas:

El programa de monitorias aspira ser una estrategia de formación que permita mejorar las habilidades y destrezas de los estudiantes en el aula de clase, así como el desarrollo de competencias y afianzamiento de los conceptos trabajados en los espacios académicos. En este sentido, el programa atiende las dificultades académicas de los estudiantes, a partir de una orientación dirigida en contextos extraclase que favorezca un mejor rendimiento.

Se dio inicio al programa de Monitorias Académicas desde el primer semestre del 2013. Frente a lo expuesto anteriormente, el proceso pretende exaltar las cualidades del estudiante Tomasino, como una figura que facilite la interrelación entre estudiantes y docentes de la Facultad, que integre nuevas posibilidades e intereses académicos, y permita a los estudiantes ser protagonistas en el marco de



flexibilización y alfabetización académica como construcción permanente de conocimiento en torno a sus propios saberes.

DOCUMENTO BORRADOR



4. OBJETIVOS

4.1. *Objetivo General*

Contribuir a la disminución de la mortalidad asociada a factores académicos que afectan la permanencia estudiantil, desarrollando un proceso de acompañamiento y formación pedagógica y didáctica para que los monitores de pregrado estén en condiciones de ofrecer refuerzo académico a sus pares y potencializar así mismo las competencias del semillero docente.

4.2. *Objetivos Específicos*

- Ofrecer estrategias y herramientas a los monitores para intervenir como facilitadores del aprendizaje de sus compañeros.
- Orientar a los monitores en la solución de las diversas dificultades que se presentan en la ejecución de sus funciones.
- Consolidar un proceso formativo de excelencia que fortalezca el liderazgo y la participación activa de los monitores.
- Fomentar el trabajo colaborativo a partir de la identificación del talento humano de la comunidad estudiantil.
- Instaurar un sistema de reconocimiento a los monitores que se destaquen en su labor y que se perfilen como talentos docentes.
- Contribuir a la conformación del semillero de docentes tomasinos.



5. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

5.1. *Requisitos*

- Ser estudiante activo del programa
- Haber aprobado el espacio académico en la que actuará como monitor con una nota igual o superior a 4.0
- Tener el aval de algún docente del programa, preferiblemente del espacio académico que va a monitorear
- Tener un promedio acumulado superior o igual a 3.8, en el semestre inmediatamente anterior a la aspiración.
- No haber tenidos llamados de atención, sanciones ni anotaciones en la hoja de vida institucional
- Presentar la hoja de vida en el formato institucional
- Disponer de 5 horas semanales para el proceso de monitorías académicas.

5.2. *Beneficios*

- Certificado emitido por la Facultad, con copia a la hoja de vida académica, por haber ejercido cabalmente las funciones como monitor.
- Certificado emitido por la Vicerrectoría Académica General y la Unidad de Desarrollo Integral, UDIES, por participación en el Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica.
- Recibir capacitación en procesos de formación docente.
- Descuento del 10% en la matrícula del semestre siguiente, previo cumplimiento de todas sus funciones. No acumulativo con otros descuentos otorgados por la Universidad.
- Eventualmente podría reconocerse el trabajo de monitoría como práctica profesional si en el semestre que corresponda, el estudiante dedica 20 horas semanales a actividades propias de este proceso.



- Acceder al número de cupos que disponga la facultad para participar con auxilio a eventos académicos, según la antigüedad y desempeño del monitor.

5.3. *Criterios para asignación de monitores a espacios académicos*

- Asignaturas con mayor mortalidad académica
- Asignaturas que requieran asistencia como: salidas de campo, laboratorios, prácticas, ferias empresariales, entre otros espacios que disponga cada Facultad.
- Preferiblemente grupos con más de 35 estudiantes.
- Asignaturas cuyo docente garantice el acompañamiento permanente a su monitor (Ver anexo 1).

5.4. *Proceso de convocatoria, selección y asignación*

- La convocatoria se abre con docentes y estudiantes y se realiza a través de carteleras, correos electrónicos, voz a voz a través de la representación estudiantil, plataforma moodle y el proceso de difusión liderado por la UDIES a través del Departamento de Promoción y Comunicaciones de la Universidad.
- La recepción de documentos y verificación de requisitos se lleva a cabo durante las dos primeras semanas de clase.
- En la segunda semana de clase se hacen las entrevistas y se generan los resultados que se publican finalizando esta semana a través de los medios anteriormente descritos; adicional a ello, se le envía el listado de los monitores académicos a los decanos de cada una de las Facultades.
- A partir de la tercera semana de clase empiezan a efectuarse las monitorias académicas.

5.5. *Se suspende una monitoria cuando:*

- Se compruebe falsedad en la información proporcionada por el estudiante en el proceso de selección.



- El estudiante ha sido sancionado disciplinariamente de acuerdo con el reglamento estudiantil.
- Incumpla cualquiera de las disposiciones del reglamento de monitorías.
- Incurra en situaciones de tipo disciplinario o faltas graves en contra de la institución o de algún miembro de la comunidad universitaria.
- Incurra en abandono o inasistencia de por lo menos el 10% del tiempo de la monitoría.
- La suspensión inhabilita al estudiante para participar en convocatorias de los dos semestres siguientes.

5.6. *Restricciones al monitor:*

- El monitor no reemplaza al docente titular en ninguna de las funciones propias de su rol y solo actúa como auxiliar en la aplicación de actividades de refuerzo sobre temas ya tratados.
- El monitor no podrá estar en dos monitorías en un mismo periodo académico.
- El monitor no podrá calificar el desempeño académico de los estudiantes.

5.7. *Registro y archivo:*

- Todos los procesos deberán registrarse en los formularios respectivos y archivarlos conforme a lo dispuesto en la tabla de retención documental del Programa de Desarrollo Integral Estudiantil de cada Facultad.



6. EQUIPO HUMANO

Para fortalecer dicha acción, se requiere de la conformación de un equipo de trabajo que dé cuenta de los retos y perspectivas del programa de monitorias académicas.

El equipo está liderado por un representante de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil (UDIES), que encabeza el comité de monitorias académicas de cada Sede y Seccional. Dicho comité está integrado por un número de coordinadores del proceso proporcional al número de programas correspondientes. Al interior de cada programa, el equipo está conformado por el coordinador del proceso de monitorias, los docentes encargados de los espacios académicos y los estudiantes monitores.

1. **Coordinador de Desarrollo Integral Estudiantil:** Docente investigador con conocimiento de la dinámica curricular de la facultad y los procesos de autoevaluación y acreditación del programa profesional. Articula sus acciones con las disposiciones pertinentes emanadas de la Unidad de Desarrollo Integral Estudiantil, Decanatura de División, Decanatura de Facultad y Comité Curricular y con las acciones que a nivel institucional se desarrollen desde la División, así como desde los Departamentos de Promoción y Bienestar Universitario, Admisiones, Centro de Pastoral Universitaria, Oficina de Apoyo al Egresado y todas aquellas que cumplan fines coherentes con el del Programa.

Funciones:

- Formular el plan de acción anual y asegurar las condiciones para su ejecución.
- Orientar las acciones correspondientes a cada fase y proyecto, su ejecución oportuna y su control.
- Reportar informes de ejecución al comité curricular y decanaturas de facultad y división.
- Liderar la línea de investigación curricular en desarrollo estudiantil y por tanto dinamizar la investigación en el marco del programa y la visibilización de sus productos.



2. **Docente responsable del proyecto de monitorías académicas:** a cargo de la planeación y ejecución del proyecto de monitorías, de cada una de sus estrategias y acciones. Coordina el equipo de estudiantes y docentes vinculados al proyecto. Participa activamente en el proceso de autoevaluación y autorregulación permanente del programa, generando y utilizando la información propia del proyecto, en consonancia con los lineamientos de la UDIES.

Funciones:

- Participar en la planeación semestral
- Asistir y/o desarrollar los encuentros de formación programados
- Difundir el proyecto
- Realizar la convocatoria, revisión de requisitos, selección y asignación de monitores
- Socializar las características del proyecto con docentes encargados de los espacios académicos
- Verificar el cumplimiento de las actividades propias del rol de los monitores
- Desarrollar proceso de evaluación
- Sistematizar la información generada en el proceso y entregar informe de gestión a las decanaturas
- Participar en valoraciones del impacto
- Reportar al Departamento de Promoción y Bienestar Universitario a los monitores con beneficio del 10% con copia a la UDIES.

3. **Docentes encargados de los espacios académicos:** Son todos los docentes que a partir de las necesidades o requerimientos propios de la asignatura, se apoyan en un estudiante monitor, con el fin de buscar estrategias que favorezcan el desempeño académico de sus estudiantes y así mismo les ayude a los monitores desde su experiencia a adquirir competencias docentes.



Funciones:

- Orientar a los monitores en los aspectos pedagógicos, didácticos, administrativos y disciplinarios, propios del espacio académico
- Dar reconocimiento al monitor validando su rol en el curso a cargo, e incorporando en la evaluación de los estudiantes, en cada corte, los productos generados en el espacio de monitoría.
- Identificar a los estudiantes que por su bajo rendimiento requieren refuerzo extraclase y derivarlos al monitor.
- Supervisar y retroalimentar el cumplimiento de las actividades del monitor académico.
- Reportar al líder del proceso el cumplimiento de las actividades pactadas y el grado de satisfacción, al finalizar cada semestre o período.
- Diseñar actividades al interior de la clase que favorezca la interacción entre el monitor y sus compañeros de clase.

4. **Estudiantes Monitores:** El monitor debe ser un estudiante líder en la comunidad académica, que se sienta comprometido con el proceso de formación de sus compañeros y desarrolle su labor con seriedad y eficiencia, a partir de sus destrezas, habilidades, actitudes y conocimiento propio de la asignatura designada para tal fin. En este mismo sentido la Universidad en su reglamento estudiantil del pregrado reafirma este concepto cuando dice

Los estudiantes son socios del cumplimiento de la Misión Institucional y como tales colaboran en las grandes tareas universitarias: investigar para conservar; desarrollar, crear y transmitir los saberes. Como protagonistas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, colaboran en la comprensión de la realidad nacional y proyectan la Universidad (Reglamento estudiantil de pregrado, 2008).



Perfil

El monitor académico debe ser un estudiante que sobresale por su vocación de servicio, su liderazgo, autonomía, asertividad, habilidades comunicativas y propositivas; así mismo, manejar con suficiencia el área de conocimiento sobre la cual va a desarrollar su labor.

Todo lo anterior enmarcado en principios éticos bien fundamentados.

Funciones

- Apoyar académicamente a los estudiantes que lo requieran
- Cumplir con la asistencia a las jornadas de capacitación planeadas por el Proyecto de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos.
- Realizar los registros de monitorias en los formatos establecidos (Ver anexo 5)
- Asistir a por lo menos tres sesiones de clase con el docente a criterio de la coordinación del programa de desarrollo integral estudiantil
- Preparar y ejecutar dos sesiones de clase con el grupo con la asistencia del docente encargado del espacio académico.
- Comunicarse permanentemente con el docente consejero para derivar estudiantes que requieran de apoyos académicos
- Entregar un informe de gestión con las estadística de atención a estudiantes
- Usar equipos, materiales, recursos e información de forma ética y responsable para los fines pertinentes a su función.



7. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto tiene como objetivo:

- Retroalimentar el proceso para cualificarlo
- Identificar a los monitores con derecho al descuento del 10% sobre la matrícula del semestre siguiente
- Identificar a los monitores a quienes se certifica por el adecuado desempeño de su función
- Identificar a los monitores que merecen reconocimiento por su desempeño destacado.

El periodo de evaluación se hará durante las tres últimas semanas de clases, en concordancia con el cronograma de actividades de la facultad y el calendario de pregrado de la universidad.

En este proyecto se tienen establecidas tres tipos de evaluación de acuerdo con el cumplimiento de las funciones antes descritas:

- a) Heteroevaluación: corresponde a la evaluación realizada por el docente del espacio académico al monitor y la que éste hace al docente
- b) Coevaluación: evaluación de los estudiantes al monitor.
- c) Autoevaluación: evaluación del monitor frente a la ejecución de su labor

El coordinador de monitorias del programa de cada facultad es el responsable del proceso de evaluación, de acuerdo al cronograma establecido, conforme al siguiente procedimiento:

1. El comité de monitorias académicas establece con anterioridad el cronograma de actividades del proyecto.
 - La evaluación se realiza a través de los formatos unificados para este fin. En el caso de la co-evaluación, miembros del PDIE pasan por cada uno de los



salones donde se encuentre el monitor en su respectivo espacio de monitoría y entregan a cada estudiante monitoreado los formatos de coevaluación (anexo 9), uno por cada estudiante. En la heteroevaluación (anexo 8) el coordinador de monitores de la facultad hace entrega al docente del formato y explica cada una de las condiciones, normas y requerimientos para diligenciarlo. El docente se reúne con el monitor de su espacio académico y realizan el diligenciamiento del formato de evaluación que es de carácter cuantitativo y da la retroalimentación cualitativa del rol de monitor durante el periodo académico. El formato de heteroevaluación de docente a monitor después de diligenciado es firmado por el monitor y el docente. El monitor debe acercarse al PDIE para hacer entrega del formato completamente diligenciado. Además, cada monitor se reúne con su docente y para realizar la evaluación del monitor al docente de la asignatura (anexo 10), preferiblemente en el mismo momento en el que el docente evalúa a su monitor. Finalmente, para hacer la autoevaluación (anexo 7) se convoca a los monitores a diligenciar el respectivo formulario.

2. La evaluación se hace sobre un máximo de 25 puntos y que se ponderan de acuerdo a la importancia de cada una de las actividades realizadas por el monitor.
3. En cuanto al sistema de puntos resultante del proceso:
 - 3.1. Puntos en la **heteroevaluación** (máximo 11 puntos):
 - Evaluación del docente al monitor: 6 puntos (entre 4.5 y 5.0), 4 puntos (entre 4.0 y 4.4) 2 puntos (entre 3.5 y 3.9), y 0 puntos menos de 3.4.

Evaluación del coordinador de monitores:

- Entrega oportuna de la hoja de vida y requisitos iniciales: 1 punto
- Presentación del plan de trabajo: 1 punto
- La entrega de registro de monitorías puntualmente 2 puntos; extemporánea: 1 punto
- La evaluación al docente: 1 punto



3.2. Puntos en la **coevaluación** (máximo 6 puntos):

- 6 puntos (entre 4.5 y 5.0), 4 puntos (entre 4.0 y 4.4) 2 puntos (entre 3.5 y 3.9), y 0 puntos menos de 3.4.

3.3. Puntos en la **autoevaluación** (máximo 2 puntos):

- La autoevaluación por ser un ejercicio producto de la autorreflexión para el mejoramiento tendrá un valor de 2 puntos si es diligenciada correctamente y 0 puntos si no se realizó.

3.4. Puntos por asistencia a capacitaciones (máximo 6 puntos):

- Se otorgan 2 puntos por cada asistencia a las 3 capacitaciones realizadas a lo largo del semestre. Es decir que el puntaje oscila entre 0 (si no se asistió a ninguna capacitación) y 6 puntos.

En total este sistema de puntuación arroja resultados por estudiante en una escala entre 0 y 25, lo que permite identificar a los monitores con alto puntaje y los que no alcanzan a obtener el descuento por la totalidad de su desempeño:

- Monitores con derecho a descuento: Quienes obtienen un puntaje igual o superior a 20.
- Monitores sin derecho a descuento: Quienes obtienen un puntaje menor a 20.

Esta información debe estar debidamente soportada a final de semestre en carpetas y digitalizados los puntos correspondientes para poder hacer entrega de los informes correspondientes:

- Un correo dirigido a cada monitor con copia a su docente, socializando el resultado de su gestión y el puntaje obtenido, agradeciendo y alentando a continuar con su labor.
- Un informe dirigido al Decano académico de Facultad, dándole a conocer los monitores con derecho a descuento para que expida certificado a UDIES



8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Asociación Colombiana de Universidades ASCUN (2008). Políticas y estrategias para la educación superior en Colombia 2002-2006

Ministerio de Educación Nacional (2008). Deserción estudiantil en la educación superior colombiana. Elementos para su diagnóstico y tratamiento. Recuperado de www.mineducacion.gov.co

Universidad Santo Tomás (2010). Estatuto Orgánico.

Universidad Santo Tomás (2008). Reglamento estudiantil de Pregrado.

Universidad Santo Tomás (2004). Proyecto Educativo Institucional.



9. ANEXOS

Anexo 1. Instructivo para docentes que cuentan con monitor



INSTRUCTIVO PARA LOS DOCENTES QUE CUENTAN CON MONITOR ACADÉMICO


Estimado docente, reciba un cordial saludo del Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos. Para nosotros es muy grato saber que usted cuenta con un monitor académico para sus clases. Para el buen funcionamiento de este Programa es importante que usted tenga en cuenta los siguientes aspectos:

Objetivo: desarrollar un proceso de acompañamiento y formación pedagógica y didáctica a los monitores académicos de cada una de las facultades, a fin de fortalecer el desempeño académico de los estudiantes de la Universidad Santo Tomás y potencializar así mismo las competencias del semillero docente.

- La función de monitoria está regulada desde el Reglamento Estudiantil de pregrado de la universidad en el artículo 112 donde se define la monitoria como “una distinción académica que habilita al estudiante como auxiliar del docente, en cursos inferiores al que él está cursando”.
- Realizar una contextualización general del microcurrículo de la asignatura al monitor académico.
- El monitor podrá tener a su cargo una clase, la cual será supervisada, apoyada y retroalimentada por el docente.
- Generar un plan de trabajo para las clases en que interviene el monitor académico el cual va a ser supervisado con el monitor en reuniones programadas.
- El docente debe posicionar al monitor dentro del grupo, presentándolo y especificando las funciones que va a desempeñar en la clase, evidenciándose que existe trabajo en equipo.
- Realizar un proceso de acompañamiento con los monitores y los estudiantes monitoreados, así mismo realizar la evaluación final al monitor, por parte del docente y por parte de los estudiantes.
- Realizar una retroalimentación periódica al trabajo realizado, con el fin de efectuar correctivos que permitan ser resueltos durante el semestre.
- Velar para que el monitor cumpla con las responsabilidades adquiridas no solo con la asignatura, sino también con el programa de monitorias. Es importante que usted informe si el monitor abandona sus labores, ya que esto es una falta grave y sancionable.
- Ayudarlo a adquirir competencias docentes, tales como habilidad en el manejo de grupos, desarrollo de contenidos programáticos, elaboración de guías y asesorías a estudiantes.




Anexo 2. Hoja de vida para inscripción por primera vez

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	INSCRIPCIÓN PARA MONITORES – PRIMERA VEZ		
Código: 2400-F-495	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011	Página 1 de 2

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS							
FECHA:	<table border="1"><tr><td>DD</td><td>MM</td><td>AA</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td></tr></table>	DD	MM	AA			
DD	MM	AA					
1. IDENTIFICACIÓN							
APELLIDOS:	<input type="text"/>	NOMBRES:	<input type="text"/>				
CÓDIGO:	<input type="text"/>	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	<input type="text"/>				
2. DIRECCIÓN: <input type="text"/>		TELÉFONOS:	<input type="text"/>				
CORREO ELECTRÓNICO: <input type="text"/>							
3. FACULTAD: <input type="text"/>		SEMESTRE QUE CURSA:	<input type="text"/>				
PROMEDIO ACUMULADO:	<input type="text"/>	PROMEDIO ASIGNATURA A MONITOREAR:	<input type="text"/>				
4. ASIGNATURA QUE DESEA MONITOREAR: <input type="text"/>							
NOMBRE DEL PROFESOR:	<input type="text"/>	SEMESTRE ASIGNATURA:	<input type="text"/>				
5. RAZONES DE TIPO PERSONAL QUE LO LLEVAN A QUERER SER MONITOR:							
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>							
6. RAZONES DE TIPO ACADÉMICO QUE LO LLEVAN A QUERER SER MONITOR:							
<hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>							
7. ¿HA TENIDO EXPERIENCIA COMO MONITOR? SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> TIEMPO: <input type="text"/>							
ASIGNATURA(S): <input type="text"/>							

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A MONITORES ACADÉMICOS



 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	INSCRIPCIÓN PARA MONITORES – PRIMERA VEZ		
Código: 2400-F-495	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011	Página 2 de 2

FUNCIONES DESEMPEÑADAS: _____

8. ¿QUÉ FUNCIONES CONSIDERA QUE DEBE DESEMPEÑAR COMO MONITOR EN LA ASIGNATURA ELEGIDA?

9. ¿QUÉ CONTRA-PRESTACIONES CONSIDERA USTED PODRÍA RECIBIR POR EL DESEMPEÑO COMO MONITOR?

FIRMA ASPIRANTE:


ESPACIO PARA EL PROGRAMA	
CONCEPTO DOCENTE	
RESULTADO DE ENTREVISTA:	APROBADO <input type="checkbox"/> NO APROBADO <input type="checkbox"/> APLAZADO <input type="checkbox"/>
RAZONES:	_____

SUGERENCIAS – RECOMENDACIONES:	

NOMBRE DEL DOCENTE:	<input type="text"/>
FIRMA:	<input type="text"/>
<small>ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PROFESOR DEL CONTENIDO O ASIGNATURA QUE VA A TENER LA MONITORÍA.</small>	



Anexo 3. Actualización hoja de vida

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA	INSCRIPCIÓN PARA MONITORES		
Código: 2400-F-496	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011	Página 1 de 1

DATOS PERSONALES Y ACADÉMICOS

FECHA:

DD	MM	AA

1. IDENTIFICACIÓN

APellidos: Nombres:

CÓDIGO: CÉDULA DE CIUDADANÍA:

FACULTAD: ASIGNATURA:

2. DIRECCIÓN: **TELÉFONOS:**

CORREO ELECTRÓNICO:

CONCEPTO DOCENTE

RESULTADO DE ENTREVISTA: APROBADO NO APROBADO APLAZADO

RAZONES:

SUGERENCIAS – RECOMENDACIONES:

NOMBRE DEL DOCENTE: FIRMA:

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR EL PROFESOR DEL CONTENIDO O ASIGNATURA QUE VA A TENER LA MONITORÍA.



Anexo 4. Evaluación del proceso de formación



FORMATO DE EVALUACIÓN

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A MONITORES ACADÉMICOS			
Nombre del orientador			
Fecha:	DIA	MES	AÑO
Lugar:			
Nombre del participante:			
Facultad:			

Tu opinión es muy importante para nosotros. Por favor ayúdanos suministrándonos tu retroalimentación sobre este encuentro. Te agradecemos diligenciar el siguiente formulario de la manera más objetiva posible, calificando cada una de las variables de acuerdo con tu percepción, teniendo en cuenta la siguiente escala:

E: Excelente	Se superaron mis expectativas
B: Bueno	Se cumplieron mis expectativas
R: Regular	Se cumplieron parcialmente mis expectativas
M: Malo	No se cumplieron mis expectativas

CALIDAD DE LOS CONTENIDOS	E	B	R	M
1. Cumplimiento de las temáticas propuestas				
2. Aportes de nuevos conceptos				
3. Profundidad en las temáticas				
4. Relación de las temáticas con el objetivo propuesto				
5. Orden en la presentación de las temáticas				

PERTINENCIA Y APLICABILIDAD	E	B	R	M
1. Las temáticas propuestas tienen relación con mi práctica como monitor académico				
2. Los conocimientos adquiridos son aplicables a mi labor como monitor académico				
3. El taller permite fortalecer mis competencias como monitor académico				

CALIDAD DE LA LOGÍSTICA	E	B	R	M
1. Comodidad de los espacios				
2. Iluminación y ambiente de los espacios				
3. Calidad de los equipos audiovisuales				
4. Calidad de los alimentos y bebidas suministrados				

CALIDAD ADMINISTRATIVA	E	B	R	M
1. Oportunidad en la convocatoria y comunicación de la información referente al				
2. Facilidad de contacto con los organizadores del evento, para tratar asuntos				



Anexo 6. Carta de Compromiso



CARTA DE COMPROMISO

Bogotá, D.C. _____ de 2014.

Señor (a)
COORDINADOR (A) PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESTUDIANTIL
Facultad de _____
Universidad Santo Tomás

Respetado (a) coordinador (a):

Con la presente certifico que como estudiante destacado (a) de la facultad de _____, he participado en la convocatoria al Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos 2014-1 y por cumplir los requisitos he sido seleccionado (a) para integrar este selecto grupo de estudiantes, apoyando como monitor el espacio académico _____, al lado del docente _____.

Declaro que conozco el Programa de Formación Pedagógica y Didáctica a Monitores Académicos de la Facultad y su reglamentación, y me comprometo a desempeñar mis funciones en los términos en que allí se establece, poniendo lo mejor de mí y de mi conocimiento al servicio de los estudiantes que se formarán en el espacio académico que me corresponde fortalecer como monitor.

Me comprometo igualmente a estar en comunicación permanente con el docente de la asignatura para establecer los acuerdos necesarios en términos de contenidos, acciones, estrategias y metodologías a emplear, a participar en las sesiones de formación y acompañamiento a mi trabajo que el Programa de Formación a Monitores Académicos disponga y a llevar un registro diario de mis acciones y de mis observaciones acerca del proceso.

Con mi mejor voluntad de servicio, suscribo,


Atentamente,

Nombre y firma del monitor
Código:

Nombre y firma del docente



Anexo 7. Autoevaluación

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA		AUTOEVALUACIÓN		
Código: 2400-F-498	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011	Página 1 de 1	

Estimado (a) monitor (a) a continuación usted encontrará algunos ítems relacionados con el trabajo que ha desempeñado en su ejercicio como monitor académico, por favor diligencie el formato que permitirá valorar la labor que ha llevado a cabo en la asignatura _____ de la Facultad _____, con el fin de mejorar el trabajo que realizan los monitores del programa de formación y así lograr la optimización de los espacios académicos.

1	2	3	4	5
INSUFICIENTE	ACEPTABLE	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
CATEGORÍAS				
ASISTENCIA				
PUNTUALIDAD				
ASESORÍA EN CLASE				
ASESORÍA EXTRA-CLASE				
COMPRENSIÓN Y MANEJO DE LOS TEMAS				
HABILIDADES EXPLICATIVAS				
APORTES EN CLASE				
CATEGORÍAS				
DISPOSICIÓN EN CLASE Y EXTRA-CLASE				
RESPONSABILIDAD EN LA MONITORÍA				
CREATIVIDAD EN LAS ASESORÍAS				
RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES				
RELACIÓN CON EL DOCENTE				
COMPROMISO CON LA MONITORÍA				

COMENTARIOS ADICIONALES:

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

FIRMA Y NOMBRE DEL MONITOR: _____ **Total (sobre 5.0):** _____




UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL

Anexo 8. Evaluación para monitores realizada por docentes

 UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA <small>UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL</small>	EVALUACIÓN PARA MONITORES REALIZADA POR DOCENTES		
	Código: 2400-F-497	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011

Estimado (a) docente a continuación encontrará aspectos relacionados con el trabajo que desempeñan los monitores académicos en su ejercicio, por favor, diligencie el formato que permitirá valorar la labor llevada a cabo por el monitor de la asignatura _____, de la facultad _____ con el fin de fortalecer y/o mejorar el trabajo que realizan los monitores académicos del programa de formación y así lograr la optimización de los espacios académicos.

1	2	3	4	5
INSUFICIENTE	ACEPTABLE	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
CATEGORÍAS				
ASISTENCIA				
PUNTUALIDAD				
ASESORÍA EN CLASE				
ASESORÍA EXTRA-CLASE				
COMPRENSIÓN Y MANEJO DE LOS TEMAS				
HABILIDADES EXPLICATIVAS				
APORTES EN CLASE				
INICIATIVA				

1	2	3	4	5
CATEGORÍAS				
DISPOSICIÓN EN CLASE Y EXTRA-CLASE				
RESPONSABILIDAD EN LA MONITORÍA				
CREATIVIDAD EN LAS ASESORÍAS				
RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES				
RELACIÓN CON EL DOCENTE				
COMPROMISO CON LA MONITORÍA				

1	2	3	4	5
CATEGORÍAS				
ESPACIOS QUE USTED HA BRINDADO CON EL MONITOR				
PROGRESO QUE USTED HA VISTO EN EL MONITOR				

ESCRIBA DOS SUGERENCIAS QUE HARÍA PARA MEJORAR LA LABOR DE SU MONITOR:

--

ESCRIBA DOS FORTALEZAS QUE HAYA IDENTIFICADO EN SU MONITOR:

--

Total (sobre 5.0): _____

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A MONITORES ACADÉMICOS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

UNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL ESTUDIANTIL

Anexo 9. Evaluación para monitores realizada por estudiantes

	EVALUACIÓN PARA MONITORES REALIZADA POR ESTUDIANTES		
Código: 2400-F-497	Versión: 01	Emisión: 31 - 05 - 2011	Página 1 de 1

Estimado (a) estudiante a continuación encontrará aspectos relacionados con el trabajo que desempeñan los monitores académicos en su ejercicio, por favor, diligencie el formato que permitirá valorar la labor llevada a cabo por el monitor _____ de la asignatura _____, de la facultad _____ con el fin de fortalecer y/o mejorar el trabajo que realizan los monitores académicos del programa de formación y así lograr la optimización de los espacios académicos.

	1	2	3	4	5
	INSUFICIENTE	ACEPTABLE	ADECUADO	BUENO	EXCELENTE
CATEGORÍAS					
ASISTENCIA					
PUNTUALIDAD					
ASESORÍA EN CLASE					
ASESORÍA EXTRA-CLASE					
COMPRENSIÓN Y MANEJO DE LOS TEMAS					
HABILIDADES EXPLICATIVAS					
APORTES EN CLASE					
INICIATIVA					
CATEGORÍAS					
DISPOSICIÓN EN CLASE Y EXTRA-CLASE	1	2	3	4	5
RESPONSABILIDAD EN LA MONITORÍA					
CREATIVIDAD EN LAS ASESORÍAS					
RELACIÓN CON LOS ESTUDIANTES					
RELACIÓN CON EL DOCENTE					
COMPROMISO CON LA MONITORÍA					
CATEGORÍAS					
ESPACIOS QUE LE HA BRINDADO EL MONITOR	1	2	3	4	5
PROGRESO QUE USTED HA TENIDO GRACIAS A LAS MONITORIAS					

ESCRIBA DOS SUGERENCIAS QUE HARÍA PARA MEJORAR LA LABOR DE SU MONITOR:

ESCRIBA DOS FORTALEZAS QUE HAYA IDENTIFICADO EN SU MONITOR:

Total (sobre 3.0): _____

MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL ESTUDIANTE:

PROGRAMA DE FORMACIÓN PEDAGÓGICA Y DIDÁCTICA A MONITORES ACADÉMICOS



Anexo10. Evaluación del monitor al docente



FORMATO DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE DOCENTES POR MONITORES

NOMBRE DEL DOCENTE: _____
 ESPACIO ACADÉMICO: _____
 PERÍODO: _____
 FECHA DE EVALUACIÓN: _____

Califique el desempeño del docente titular de la asignatura según este haya sido Insuficiente (I), Deficiente (D), Aceptable (A), Bueno (B) Excelente (E):

	I	D	A	B	E
1. El docente fue claro en las necesidades de asistencia por parte de su monitor, en su espacio académico.					
2. Diseñó encuentros destinados a la planeación y orientación de las acciones del monitor.					
3. Orientó al monitor en la preparación de al menos dos intervenciones en el semestre con el grupo completo.					
4. Animó al monitor a proponer estrategias que enriquecieran y mejoraran el proceso de aprendizaje de los estudiantes					
5. Fue receptivo a las iniciativas del monitor en términos de nueva bibliografía o estrategias didácticas					
6. Estuvo atento al control de asistencia, al registro de acciones y observaciones del monitor.					
7. Sostuvo relaciones respetuosas con su monitor, propias de un contexto de aprendizaje.					
8. Dio a su monitor un lugar de respeto y reconocimiento en su salón de clases, entre sus estudiantes.					
9. Respetó los límites del rol del monitor evitando sobrecargarlo de responsabilidades que no le corresponden.					
10. Aportó con sus acciones y observaciones al proceso de formación del monitor como docente.					

Total (sobre 3.0): _____

Apreciación cualitativa del desempeño del docente frente al proceso de monitoría, y recomendaciones:

Evaluador: _____ Monitor: _____